

ALFONSO XI Y GUADALUPE: UN PUNTO Y APARTE EN LA HISTORIA DE EXTREMADURA

Carlos Jesús Rodríguez Casillas

A la memoria de mi madre, Rosa Casillas García, cuya fuerza ante la adversidad me inspiró a realizar este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

El Santuario de Guadalupe y la figura de Alfonso XI son fundamentales para el desarrollo histórico de la región extremeña. El primero, lograría con el tiempo consolidar en los territorios occidentales de la Corona de Castilla un profundo sentimiento religioso orientado hacia el culto mariano; proyectándose como uno de los mayores centros de peregrinación y devoción en el ámbito peninsular. Por otra parte, la figura del monarca castellano supondría un importante revulsivo tanto para el propio desarrollo del Santuario como para la organización del espacio extremeño.

El objetivo de este estudio no es el de abordar un análisis detallado sobre Guadalupe ni sobre el rey castellano. La intención del mismo, va orientada a la reconstrucción de los grandes cambios sufridos en Extremadura durante el periodo bajo-medieval y que terminarían conformando una red de población, un paisaje y un sentimiento religioso, que es en su mayoría el que nos ha llegado. Por ello, el análisis principal se centrará en esas grandes transformaciones que afectaron tanto al territorio como a la población que lo habitaba, sirviéndonos de la obra de Alfonso XI y de Guadalupe a modo de marco con el que poder asomarnos a la realidad extremeña y observar el desarrollo de los acontecimientos.

A día de hoy los estudios sobre la historia rural extremeña y del propio Santuario se encuentran en pleno desarrollo, como lo demuestran las obras de destacadas figuras en el tema, como: Vizuete, Julián Clemente, Pérez de Tudela o Sebastián García. Una abundante producción debida en gran parte al gran atractivo que siempre despierta el análisis de esta materia. No obstante, nuevas líneas sobre el estudio histórico, como es la cada vez más fuerte eco-historia, hace plantear al historiador nuevos enfoques con los que abordar las profundas transformaciones sufridas por el entorno y el medio ambiente. Unos estudios, que por otra parte se vieron impulsados mediante la recopilación y divulgación de la documentación medieval ¹ tanto de Alfonso XI², como del Monasterio de Guadalupe³.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Castilla en la Baja Edad Media

Sin duda el contexto donde debemos enmarcar nuestro objeto de estudio es en el de una etapa de transición, caracterizada sobre todo por una crisis profunda y generalizada que afectó a todas las esferas de la vida social y política. Crisis que hunde sus raíces en el siglo XIII y que va a suponer el ocaso de una dinámica etapa de expansión en el ámbito castellano-leonés; que durante dicho siglo, se encontraba inmerso en una espiral de avance y crecimiento dentro del proceso de Reconquista. Ello se vislumbra en sucesos como el de las Navas, donde quedó de manifiesto la superioridad de los contingentes cristianos, frente a un mundo musulmán dividido y débil. Este proceso además se vería impulsado por la unión de coronas, cobrando desde entonces una nueva dimensión en el desarrollo de los acontecimientos.

No obstante, frente a esta situación vendría a superponerse otra etapa caracterizada por la crisis y el retroceso, y que coincidiría con un proceso de estancamiento en la dinámica de la Reconquista. Situación que obedece en gran parte a que el anterior dinamismo mostrado en el siglo XIII no trajo consigo la estabilidad interna, viéndose afectado estos espacios por múltiples tensiones. Sánchez Arcilla alude como el arranque de la crisis coincide con la paralización de la Reconquista; y como el avance cristiano hacia el sur no supuso, ni mucho me-

¹ A esto, añadir la difusión que para los estudios históricos están teniendo las nuevas tecnologías, permitiendo un acceso íntegro a las fuentes documentales originales mediante una consulta rápida y eficaz de las fuentes archivísticas.

² Esther González Crespo; *Colección documental de Alfonso XI*, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1985

³ María F. Cerro Herranz; *Documentación del Monasterio de Guadalupe, Siglo XIV*, Badajoz, Servicio de publicaciones de la diputación provincial, 1987.

nos, la estabilidad política del reino castellano leonés, el cual se vio envuelto en conflictos internos⁴.

Una situación a la que habría que unir los problemas de producción agrícola que terminarían desembocando en largos periodos de hambrunas y carestías, como bien queda reflejado entre los propios contemporáneos:

“E este año fue en toda la tierra muy grand fambre; e los omes morianse por las plazas e por las calles de fambre, e fue tan grande la mortandad en la gente, que bien cuidaran que muriera el cuarto de toda la gente de la tierra; e tan grande era la fambre que comían los omes pan de grama, e nunca en tiempo del mundo vio ombre tan gran fambre ni tan gran mortandad”⁵.

Dentro de este contexto adverso, que torna en trágico a mitad de siglo, comienza a evidenciarse los primeros efectos de la Peste negra. Factor que termina por desembocar en un estrangulamiento demográfico. A lo que habría que sumar el agravante de la guerra y la violencia, como queda reflejado en las campañas militares de Alfonso XI en el Salado, junto a la violencia interna cristalizada bajo el reinado de Pedro I.

Como se observa, se trata de un periodo negativo que supuso una enorme conmoción en el hombre del siglo XIV en todos los sentidos, como indica J. Valdeón⁶. Una situación llena de penumbras que se torna aún más dura para la región extremeña. Como expone Marcelino Cardalliaguet, las durísimas condiciones en que se desarrolló la Reconquista de la región por las huestes cristianas, la duración de este proceso de casi doscientos años y el hecho de que fueran los nobles y las órdenes de Caballería quienes llevasen el mayor peso y responsabilidad de la empresa, provocó que Extremadura sufriese los aspectos más onerosos y desagradables del sistema social y económico del feudalismo⁷.

A la vista de lo expuesto, todos estos sucesos terminarían creando una situación que a la larga acabaría influyendo tanto en los comportamientos espirituales de la población, como en las estrategias, más o menos eficientes, de ocupación y colonización de los vastos campos extremeños. Situaciones que en muchos casos provocaron tensiones jurisdiccionales en torno al control del suelo y al desarrollo de dichos procesos. Siendo dentro de este marco negativo, marcado por el proceso de la Reconquista, donde hay que insertar el fenómeno

⁴ José Sánchez-Arcilla; *Colección Corona de España: Alfonso XI (1312-1350)*, Palencia, Ed. La Olmeda, 1995 (p. 11)

⁵ Fragmento de la crónica de Fernando IV, incluido en: Sánchez Arcilla; *Op. Cit.* (p. 13)

⁶ Julio Valdeón; *Historia de España IV: Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (Siglos XI – XV)*, Barcelona, Ed. Labor, 1983 (pp. 93-181)

⁷ Marcelino Cardalliaguet; *Historia de Extremadura*, Badajoz, Ed. Universitas, 1988 (p. 97)

de Guadalupe y la obra de Alfonso XI, en lo que sería un antes y un después en la historia de Extremadura.

3. DEVOCIÓN MARIANA Y EXTREMADURA COMO TERRITORIO DE FRONTERA

3.1. El desarrollo del culto mariano

Al hilo de lo anteriormente expuesto, los grandes trastornos sufridos a lo largo del siglo XIV marcarán un nuevo posicionamiento en los postulados mentales de la población, que en su mayoría, José Sánchez Herrero⁸ ve orientados hacia el devocionismo popular. Una religiosidad entendida por J. Valdeón como desconocida a grandes rasgos, pero que no obstante parece que discurrió por caminos incluso contradictorios. De tal forma, los grandes azotes de la época favorecieron el desarrollo de un tipo de religiosidad que pondría el acento en los aspectos intimistas y emotivos. Pero en la cual, al mismo tiempo, los fieles buscaron formulas colectivas de la vida religiosa, triunfando las predicaciones de masas e imponiéndose el contacto con lo sagrado. Resultando una religiosidad dominada por el terror y la muerte, pero igualmente por la ansiosa búsqueda de consolación⁹.

Una consolación que muchos encontraron en la intercesión de los santos. Es dentro de este sentimiento de espiritualidad medieval donde Pilar González advierte el arraigo de la devoción a Santa María, señalando como poco a poco el culto mariano arraiga de forma definitiva. La irrupción de lo mariano en el ámbito de la religiosidad popular iría acompañado de una serie de nuevas motivaciones simbólicas que hacen que el pueblo vuelque en la Virgen toda su sensibilidad religiosa. Como señala la autora, ello conduciría a que:

“... poco a poco va adquiriendo preeminencia como intercesora a favor del fiel para obtener de Dios algún beneficio destinado a socorrer a aquél en sus necesidades. Este papel de mediadora, netamente medieval, favorece la extensión del culto filial e impetuoso que irá aumentando con la difusión de los milagros”¹⁰.

⁸ José Sánchez Herrero; “Del Cristianismo sabio a la religiosidad popular en la Edad Media”, en: *Revista Clío y Crimen*, N° 1, 2004 (pp. 231 – 235)

⁹ Julio Valdeón; *Op. Cit.* (p. 171)

¹⁰ Pilar González; “La Virgen de Guadalupe como redentora de cautivos”, incluido en: C. Álvarez, M^a. J. Buxó y S. Rodríguez Becerra (Coords.), *La religiosidad popular II*, Barcelona, Ed. Anthropos, 2003 (p.461)

Claro ejemplo de este creciente culto los tenemos en los clásicos de nuestra literatura, como son las obras de Alfonso X y de Gonzalo de Berceo, en donde se entrevé una creciente devoción mariana. Con respecto a las *Cantigas a Nuestra Señora*, Pérez de Tudela la sitúa como una de las obras clave para el estudio de la devoción en la Edad Media; destacando la finalidad de contribuir a la exaltación mariana, reflejando tanto el sistema de creencias cristiano, como la forma que ese sistema adquirió en la Castilla del siglo XIII.¹¹ Con respecto a la obra de Berceo, Claudio Vilá alude como en el pensamiento de la obra *Los Milagros de Nuestra Señora*, María es presentada al público como la Madre de Dios y la Gran Medianera de las gracias. Indicando como esa mediación se da en María por su posición ontológica entre Dios y los hombres, pues poseería la naturaleza humana y por su dignidad casi infinita de madre de Dios se la sitúa también en la divinidad. Un privilegio de abogada e intercesora ante Dios y ante su Hijo Jesucristo que le valdría el nombre de “Omnipotencia Suplicante”¹²

3.2. El culto Mariano en los territorios de frontera

Una importancia de la Virgen en el desarrollo de las creencias populares que cobra una dimensión de especial importancia para las poblaciones situadas en determinadas zonas geo-estratégicas. La religiosidad popular de corte mariano, que para el caso extremeño hay que situar dentro del proceso de Reconquista y lucha contra el Islam, como ya señalaba Marcelino Cardalliaguet, va a tener una especial significación. De tal forma, para los escasos habitantes de una Extremadura como tierra de frontera, que además de compartir con el resto de sus contemporáneos las carestías, hambrunas y mortandades propias de la crisis de los siglos XIII y XIV, tuvieron además que convivir en un territorio carente de un dominio efectivo. En este sentido, la devoción a la Virgen adquirió un grado de dimensión sorprendente al orientarse como intercesora de un poder divino que resultaba de vital importancia a la hora de afrontar el duro día a día en un territorio en el que convivían dos realidades opuestas y en continuo enfrentamiento.

Gerardo Rodríguez alude para el caso extremeño a *Los Milagros de Guadalupe* como fuente histórica con la que poder profundizar en la reconstrucción de la vida de frontera. Una frontera que no hay que entenderla como un límite físico o político, sino como una entidad geográfica en la que se distingue una dualidad latente, que en nuestro caso queda bien reflejado en los antagonismos

¹¹ María Isabel Pérez de Tudela; “La imagen de la Virgen María en las “*Cantigas*” de Alfonso X”, en: *En la España medieval*, N° 15, 1992 (p. 298)

¹² Claudio Vilá; “Estudio Mariológico de Los milagros de Nuestra Señora de Berceo”, en: *Berceo*, N° 28, 1953 (pp. 345 – 346)

suscitados entre los mundos cristiano y musulmán. Un contexto extremeño, que como su propio nombre indica señala una expresión equivalente a frontera, dado que designa a zonas fronterizas o extremas. Se podría hablar de una frontera aplicada a zonas de contacto entre sociedades total o parcialmente antagónicas, donde el hecho militar adquiriría una suma importancia¹³.

Para el caso de Guadalupe es clara esta realidad dual desde el propio descubrimiento de la imagen, a la cual hubo que poner a salvo tras la invasión musulmana. Fray Diego Montalvo aludía como la tradición hispánica señalaba:

*“La información y proceso de nuestra santa Imagen se leía en una plancha de plomo de buena letra, que decía: Cómo huyendo de la furiosa rabia de los moros, que se apoderaron de España en tiempos del Rey D. Rodrigo, unos devotos clérigos naturales de la gran Sevilla sacaron esta santa Imagen de su Iglesia, donde estuvo ciento y cuarenta años, como consuelo, amparo y regalo de todos sus vecinos, para que las manos sacrílegas de los enemigos de nuestra santa fe no la ultrajasen”*¹⁴.

Una información que parece enlazar con la idea hispánica de Reconquista, que el profesor García Fitz señala como “recobrar lo que les fue arrebatado”. Siendo esta idea sobre la cual se sustentaba la justicia de los reinos cristianos en sus combates frente a sus vecinos del sur y la legitimidad de su reivindicación. Para ello, narra unas palabras similares a las escritas en la losa, que pertenecen al arzobispo de Braga y que decían:

*“Vosotros, moros y moabitas, sustrajisteis fraudulentamente el reino de la Lusitania a vuestros y nuestros reyes. Desde entonces hasta ahora han sido hechas, y cada día se hacen, innumerables devastaciones de ciudades, villas e iglesias... Nuestras ciudades y tierras, que antes de vosotros eran habitadas por los cristianos, injustamente retenéis desde hace más de 358 años”*¹⁵.

Esta lucha por la recuperación de los antiguos territorios cristianos que va a contar con un amparo divino manifestado de diversas formas, como por la vía de la intercesión. La Virgen María se convertirá ya en el Bajo Medievo en el

¹³ Gerardo Rodríguez “«Los Milagros de Guadalupe» como fuente histórica para la reconstrucción en la vida de frontera”, en: *Estudios de Historia de España*, Nº 7, 2005 (p. 185)

¹⁴ Diego de Montalvo, extraído de: Sebastián García; “El Real Santuario de Santa María de Guadalupe en el primer siglo de su historia”, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 57, Nº 1, 2001 (p. 364)

¹⁵ Francisco García Fitz; *Las Navas de Tolosa*, Madrid, Ariel, 2008 (p. 405)

referente como auxiliadora en los territorios fronterizos e inestables¹⁶. Hecho que queda recogido en la memoria colectiva de la población, siendo una muestra de ello el romance de *La muerte del moro Zafra* en donde se dice:

“¿ Tan poco vale el amparo
de María Inmaculada
que en los combates entrega
de la victoria la palma
a los caudillos bizarros
de la católica España ?”¹⁷.

Es bajo este contexto inestable y de devocionismo mariano donde Pilar González sitúa a la Virgen de Guadalupe. Devoción que fue extendiéndose por todos los reinos de la Península debido a su fama de milagrosa. En las regiones fronterizas esa veneración adquiriría un matiz específico al estar directamente vinculada con la liberación de los cristianos que padecían un triste cautiverio en poder de los enemigos de su fe¹⁸.

No obstante, a pesar del posterior control cristiano de los nuevos territorios situados entre los márgenes del Tajo y el Guadiana, la inestabilidad seguía reinando. Ángel Bernal viene a señalar como la falta de un orden efectivo de algunos territorios extremeños que padecieron las largas luchas contra el Islam, sobre todo de los más agrestes, alejados e inaccesibles de los principales centros de control cristianos, terminaría causando un clima de violencia interna y un espacio marcado en su mayoría por el desconcierto¹⁹.

Es dentro de este contexto inestable donde la tradición cuenta como la Virgen con su aparición al pastor Gil Cordero tranquilizó a las escasas gentes del lugar con su mensaje conciliador “*No temas, hijo, yo soy la Madre del Hijo de Dios y abogada del género humano (...) que será en pocos días, mediante las maravillas que en ella obrare, muy célebre Santuario, a donde vendrán de todas partes del mundo, por gozar de las raras misericordias que el brazo poderoso de mi Hijo por mis ruegos y intercesión obrará*”²⁰. Antonio C. Floriano señala al respecto la creciente importancia del santuario y su influencia, argu-

¹⁶ Son varios los autores que sitúan en los territorios afectados por las guerras de reconquista una mayor proliferación de la unión entre la devoción mariana y el hecho milagroso, exponiendo el caso de Guadalupe. Pilar González; *Op. Cit.* (p. 461 – 464)

¹⁷ Nicolás Díaz y Pérez; *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres, Vol. 1*, Madrid, Ed. Pérez y Boix, 1884 (p. 4)

¹⁸ Pilar González; *Op. Cit.* (p. 463)

¹⁹ Ángel Bernal, *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (Siglos XIII al XV)*, Badajoz, Ed. Regional de Extremadura, 1998 (p. 116)

²⁰ Diego Montalvo; extraído de: Sebastián García, *Op. Cit.* (pp. 362.- 364)

mentando que en dicha zona casi despoblada los milagros²¹ hicieron crecer desde entonces la fama de la Virgen por estas tierras, extendiéndose rápidamente por toda la comarca y afluyendo al lugar un creciente número de peregrinos, siendo el germen de lo que sería la futura Puebla²².

3.3. Guadalupe, Alfonso XI y la batalla del Salado

Un desarrollo de la creencia medieval hacia la Virgen que no solo hay que relacionar con el devocionismo popular, ya que su influencia alcanzó también las altas esferas sociales. Ejemplo de ello es la figura de Alfonso XI, el cual mostró una ferviente devoción quizás nacida desde su juventud cuando recorría la zona de Guadalupe en sus primeras cacerías de osos. Sebastián García alude en este sentido como el monarca ya conocería la importancia del santuario guadalupense como centro y atractivo de devoción mariana²³.

Todo ello, y al hilo de lo anteriormente expuesto, hacer remitir a la batalla del Salado como uno de los episodios más destacados para el monarca castellano y su relación con el santuario extremeño. En este sentido, la devoción del monarca hacia la intercesión mariana habría propiciado su parada ante la ermita de Guadalupe para pedir por su intercesión en la batalla. Una búsqueda del amparo divino en el mundo militar que muy bien puede obedecer a lo que el profesor García Fitz señala como:

*“[La sacralidad de los conflictos armados] contra los musulmanes se ve forzada por el hecho de que en él, Dios no se limita a actuar como un ser que gobierna el destino y los hechos bélicos desde una altura lejana e inmaterial, sino que interviene físicamente para ayudar a los cristianos a través de enviados especiales, de intermediarios que en su nombre aconsejan, protegen y refuerzan a Su pueblo en la lucha que protagoniza frente al Islam”*²⁴.

No es extraño, por tanto, que ante la victoria producida²⁵ en dicha batalla, Alfonso XI regresara a la ermita de Guadalupe y a modo de recompensa mejo-

²¹ Algunos de estos milagros comprendían sanaciones, recobrar los miembros paralizados, desaparición de las fiebres malignas con el solo contacto del enfermo con la piedra de la caja marmórea donde fue hallada la imagen. Antonio C. Floriano; *El monasterio de Santa María de Guadalupe*, León, Ed. Everest, 1987 (pp. 4 – 5).)

²² Antonio C. Floriano; *Op. Cit.* (p. 5)

²³ Sebastián García; *Op. Cit.* (p. 375 – 380)

²⁴ Francisco García Fitz; *Op. Cit.* (p. 413)

²⁵ Según cuenta la crónica la intervención divina fue fundamental “E Dios, que fue el vencedor de esta sancta batalla, touo por bien que non muriesen allí mas de quinze e hasta veynte christianos de los de cauallo que murieron en el comienzo de la pelea”. Extraído de: Sánchez Arcilla; *Op. Cit.* (p.

rara con las ganancias del botín²⁶ sus estructuras y emplazamiento. De tal forma escribiría el monarca en carta fechada en 1340:

“... e porque quando nos venimos de vencer al poderoso Albuhaçen, rey de Marruecos e de Fez de Suhulmeça e de Tremeçen e al rey de Granada en la batalla que ovimos con ellos çerca de Tarifa que fue lunes veynte e nueve dias del mes de Otubre de la era desta carta venimos luego a este lugar por grand devoción”²⁷.

Pero con ello no solo se remodelarían las estructuras de la ermita, sino que se consolidaba la influencia del culto mariano en nuestra región. Hecho este, que por otra parte influirá de manera directa en la conformación de la identidad y territorio extremeño.

4. GUADALUPE Y LA ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO EXTREMEÑO

La batalla del Salado supondría un revulsivo para el posterior desarrollo de Guadalupe. No obstante, esto también ha creado confusiones, ya que la batalla no supuso el origen del Santuario. Conviene recordar en este sentido lo que Sebastián García señala cuando dice “*No es, por tanto, un templo votivo de la batalla del Salado, aunque después de este acontecimiento fue ennoblecido con honrados edificios adyacentes*”²⁸.

La información recogida en los fondos documentales del Archivo Histórico Nacional²⁹ así parece evidenciarlo, centrándose el interés del monarca castellano desde mucho antes de los sucesos acaecidos en el Salado, con una tradición que ya se situaba desde antaño. En este sentido Antonio C. Florianio señala como ya había una pequeña ermita en tiempos de Alfonso XI, el cual una vez

235). Para profundizar en el desarrollo y transcurso de la batalla, ver también: Wenceslao Segura; “La Batalla del Salado según Gil de Albornoz”, *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, N° 58, 2005 (pp. 9 – 15). También la obra de Carlos Núñez Jiménez; “La batalla del Salado”, *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, N° 44, 2002 (pp. 4 – 6)

²⁶ Botín en el que se capturaron muchas riquezas, de entre las cuales hay que destacar numerosas doblas de oro, joyas, espuelas, espadas, paños de oro y seda... Riquezas muchas de ellas, que poco tiempo después servirían para acrecentar el Santuario mariano extremeño. Extraído de: Sánchez Arcilla; *Op. Cit.* (p. 235)

²⁷ A. H. N.; Sección Clero, leg. 1422. Ver también: Diego Catalán; *Gran Crónica de Alfonso XI (Tomo II)*, Madrid, Ed. Gredos, 1977.

²⁸ Sebastián García; *Op. Cit.* (p. 388)

²⁹ Los fondos existente permite observar un interés del monarca anterior a la batalla, como la documentación que se remonta a la década anterior. A. H. N.; Sección Clero, Carp. 391.

visitada quedó profundamente impresionado por la devoción que despertaba la Virgen entre las escasas gentes del lugar. Hecho éste que le conduciría a mejorar la dicha ermita ³⁰. Siendo todo ello una obra que iba destinada a realizar los deseos del monarca de levantar un gran santuario mariano en el oeste de su reino ³¹.

4.1. Consolidación cristiana y articulación del territorio

Ahora bien, ¿ Por qué ese interés del monarca en establecer un gran santuario mariano en sus territorios occidentales ?. Por una parte es indudable la devoción creciente del mismo hacia un lugar de progresiva fama por su tradición milagrera de sesgo mariano, cuya importancia ya se abordó en el anterior apartado.

Por otra, no debemos olvidar el contexto en el que el fenómeno de Guadalupe queda inserto. En el apartado anterior, ya se aludió a dicha zona como territorio fronterizo marcado en gran parte por una escasez poblacional derivada de los conflictos territoriales latentes producidos a raíz de la Reconquista. Como señala Ángel Bernal:

“Los territorios de frontera que tras el control cristiano de la Transierra quedaron situados a grandes rasgos entre los dos límites naturales de los cursos fluviales del Tajo y del Guadiana, se convirtieron durante algunas décadas en zonas de disputa del espacio entre cristianos y almohades y cambiaron alternativamente de dueño. Esta presión militar, acompañado del exterminio mutuo de ambas comunidades, produjo un vaciamiento demográfico que dejó convertida la zona en un desierto devastado, solamente habitado por los guerreros pastores que desde los núcleos urbanos habitados y fuertemente amurallados, trataban de proteger el espacio de las razzias de los enemigos”³².

Un espacio, por tanto, que parece corresponderse con la realidad social del territorio de Guadalupe en el momento del descubrimiento de la imagen. Situación explicada por Sebastián García:

“Se apareció María junto al río Guadalupe en campo abierto, donde no había población alguna, como consta en todas las versiones de la antigua le-

³⁰ Antonio C. Floriano; *Op. Cit.* (pp. 3 – 5)

³¹ Sebastián García; *Op. Cit.* (p. 374)

³² Ángel Bernal; *Op. Cit.* (p. 27)

*yenda y en la tradición multiseccular del santuario. Esta tierra estaba totalmente despoblada, no había en ella vestigio alguno de anteriores civilizaciones religiosas. Era tierra dedicada al pastoreo, a pequeños cultivos y a la práctica de la caza, poco transitada y muy oculta entre montes bravos*³³.

Contexto que coincide con lo que algunos autores han venido a denominar como las “últimas repoblaciones” o “las repoblaciones tardías”, dentro de un proceso de colonización y consolidación de los espacios conquistados. De tal forma, Ladero Quesada señala como las conquistas realizadas avanzado ya el siglo XIII alejaron rápidamente los peligros y las condiciones de vida propias de la frontera en las tierras de Castilla la Nueva y la actual Extremadura, al mismo tiempo que abrían la posibilidad de ampliar y completar las rutas norte-sur; con todo lo que aquello comportaba de nueva organización y aprovechamiento económico del espacio³⁴.

Es este el momento en el que Toledo organiza su territorio mediante una ampliación de su alfoz. El término de Talavera, por el contrario, no tuvo la misma suerte derivado de las dificultades encontradas a raíz de las malas condiciones en el Campo Arañuelo. Para el caso extremeño, y más concretamente el espacio que nos ocupa, la situación vendrá caracterizada por un gran despoblado dentro de un marco geográfico marcado por lo agreste de su terreno. Una desorganización territorial que intentó buscarse remedio. Ángel Bernal señala al respecto los intentos del Concejo de Trujillo³⁵. Para ello, expone el caso de la solicitud presentada por dicho concejo ante la reina D^a. María en 1295 para la constitución de una heredad a favor de Garcí Sánchez de Trujillo, a quién se facultaría para formar una aldea para poblar la zona y establecer un mayor control del territorio. De esta manera aparecerían asentamientos como Valdepalacios, Pasarón o el Toril; con lo que el poblamiento quedaría garantizado, aunque fuese de forma dispersa. No obstante, con el tiempo, estos intentos colonizadores no respondieron a las expectativas creadas en torno su capacidad como verdaderos focos de articulación territorial.

Esta situación de debilidad de los anteriores términos es la que sería aprovechada por Alfonso XI para organizar el espacio extremeño. De tal forma, como sigue señalando Ladero Quesada: “Alfonso XI fundó Guadalupe y su “puebla” y término en tierras tomadas de Talavera y Trujillo, con lo que aprovechó una circunstancia excepcional de carácter religioso para dar un nuevo impulso a la colonización de aquel ámbito”³⁶. Así, en carta hecha el 3 de Di-

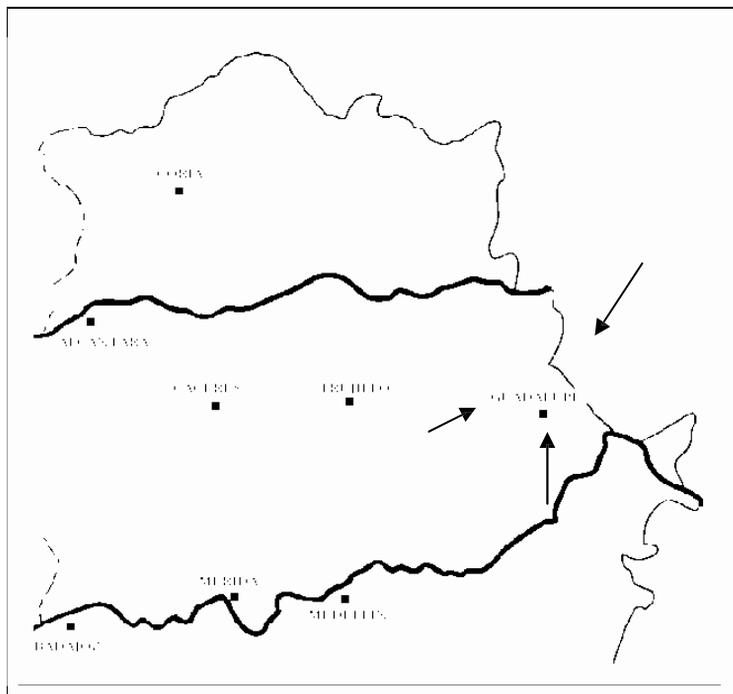
³³ Sebastián García; *Op. Cit.* (p. 365)

³⁴ Ladero Quesada; *La formación medieval de España: Territorios. Regiones. Reinos.*, Madrid, Ed. Alianza, 2006 (pp. 227 – 228)

³⁵ Ángel Bernal, *Op. Cit.* (pp. 166 – 167)

³⁶ Ladero Quesada; *Op. Cit.* (p. 231)

ciembre de 1337 en Sevilla, el monarca indicaba “*toviesemos por bien de dar termino a la iglesia de Santa María de Guadalupe que el agora tiene sennaladamente en los términos de Trugiello e de Talavera*”³⁷.



4.2. Guadalupe como colonización del espacio extremeño

La importancia de Guadalupe en este sentido vendría a ser muy amplia. Por una parte, mejoraría las comunicaciones, permitiendo una mayor articulación territorial del espacio extremeño. Enrique Llopis señala al respecto que Guadalupe se encontraba próximo a la Ruta de la Plata y al camino que unía Toledo con Mérida. De ahí que la constitución de un núcleo de población en torno al santuario facilitase las comunicaciones de la Alta Extremadura con la Baja y de aquella con Castilla la Nueva y Andalucía³⁸.

³⁷ A. H. N., Sección Clero, Carp. 391.

³⁸ Enrique Llopis; “Una gran empresa agraria y de servicios espirituales: El Monasterio Jerónimo de Guadalupe (1389 – 1835), en: *Documentos de trabajo de la facultad de ciencias económicas y empresariales*, N° 18, 1995.

Situación que el monarca favorece tras la derrota del enemigo musulmán en la ya tan mencionada batalla del año de 1340, mediante la concesión de privilegios sobre la especialización de ciertas actividades y el desarrollo de unas estructuras que favorecieran el proceso colonizador

*“Otrossi diemos suelo a los pobladores que son moradores cerca de la dicha hermita en que fiziesen casas, otrossi en que posesen vinnas y labranças de pan a estos pobladores que diezmen el fruto de sus heredades y labranças a la dicha iglesia. Otrossi toviemos por bien que los sus ganados de la dicha hermita andodiese en los términos de las nuestras villas de Talavera e de Trugiello”*³⁹.

Por otra parte, el desarrollo de Guadalupe respondía a la vez a la necesidad del monarca por hacerse con el control de un espacio de reciente creación en sus territorios occidentales, bajo la fórmula del patronato real. Interés que se sitúa dentro de un contexto de luchas jurisdiccionales como era el caso extremeño⁴⁰, en el que abundaban las tierras de señorío y pertenecientes a las órdenes militares. Las cifras en este sentido hablan por sí mismas con un 75% del territorio en manos del poder señorial⁴¹. Situación derivada de la propia debilidad demográfica y del peligro ante las incursiones enemigas que terminarían causando a la larga lo que Ángel Bernal señala como una paulatina penetración del señorío, y de forma muy significativa las órdenes Militares. De esta manera, tanto la Orden de Alcántara como la de Santiago llevarían a cabo una notable actividad repobladora y roturadora en nuestra región⁴².

Por todo ello, Alfonso XI trataría de reaccionar intentando consolidar un poder de realengo en sus territorios occidentales, viendo la ocasión, como bien señalaba Ladero Quesada, en el desarrollo de Guadalupe y su Puebla. Una voluntad que Pérez de Tudela sitúa como de “incuestionable derecho” de patronato por parte del monarca sobre el santuario extremeño⁴³. De tal forma escribiría en carta con fecha del 25 de Diciembre de 1340:

“... porque la dicha iglesia de la dicha hermita es fecha e fundada en nuestro suelo que le diemos e por todas estas cosas que dichas son es de debe ser

³⁹ A. H. N., Sección Clero, leg. 1422.

⁴⁰ Para profundizar en este tema, ver: J. Luis del Pino, “Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval, en: VV. AA. *La ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI (I)*, Madrid, Ed. Complutense, 1985 (pp. 379 – 403)

⁴¹ Ladero Quesada, *Op. Cit.* (p. 228)

⁴² Ángel Bernal; *Op. Cit.* (p. 25)

⁴³ M^a Isabel Pérez de Tudela; “Alfonso XI y el Santuario de Santa María de Guadalupe”, en: *En la España medieval*, N^o 3, 1982 (p. 277)

*nuestro patronazgo e tenemos por bien que sea priorazgo e presentamos por prior de esta iglesia al onrrado sabio varon don Pedro por la Gracia de Dios (...) E rogamos e mandamos al arçobispo de Toledo y al dean e cabildo de su iglesia en cuyo arçobispado es esta iglesia que consientan e otorguen e aian por firme este patronazgo que nos facemos*⁴⁴.

No obstante poco duraría esta condición de realengo. Sebastián García y Felipe Trenado señalan al respecto *“Poco tiempo, sin embargo, duró la dependencia inmediata de la autoridad real, al conceder Alfonso XI al prior Don Toribio Fernández de Mena en una carta fechada en Santa María del Paular el 28 de Agosto de 1348, el pleno señorío de la Puebla, reservándose únicamente “la justicia criminal de la sangre e de las alçadas”*⁴⁵. Desde entonces los habitantes de la Puebla quedarían sujetos al prior de Guadalupe, que se convertía de esta manera en su señor.

Son muchas las líneas que se han escrito sobre el mismo suceso, y también muchas las interpretaciones que se han hecho al respecto. Muchas de ellas orientadas hacia la autonomía del Santuario en detrimento del poder real, dentro de un contexto de tensiones territoriales entre Iglesia y Monarquía. José Manuel Nieto Soria alude al respecto a un contexto creado en el que los intereses inmediatos de la monarquía parecían aconsejar no tratar de mantener una política demasiado rígida, sino ampliamente tolerante respecto a ese engrandecimiento de los abadengos a costa de los realengos⁴⁶.

Sin embargo, más que una pérdida del poder e influencia del monarca en el sitio de Guadalupe, este estudio se inclina más bien por la vertiente que alude a este proceso como el acto de intentar consolidar un territorio de creciente creación. Julián Clemente señala dentro del mundo de las colonizaciones, como muchas veces *“La necesidad de poblar debidamente los espacios fronterizos, como medio de controlarlos de modo efectivo y firme, explica la concesión de múltiples privilegios”*⁴⁷. Hay autores en este sentido, que ven estas concesiones como necesarias, derivado de la creciente aglomeración de gentes, peregrinos y mercaderes que haría necesaria pronto esta nueva condición para regular de una manera más efectiva la vida en la zona⁴⁸.

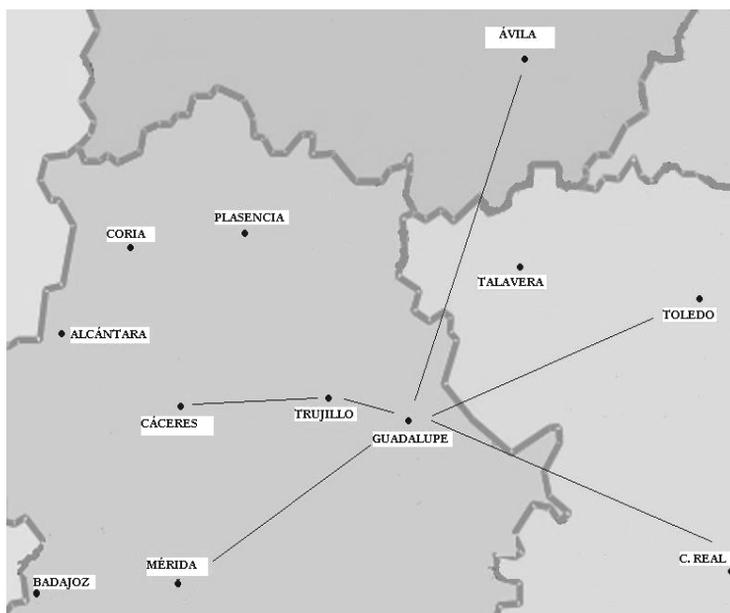
⁴⁴ A. H. N., Sección Clero, leg. 1422.

⁴⁵ Sebastián García y Felipe Trenado; *Guadalupe: Historia, devoción y arte*, Sevilla, (S. E.) 1978 (p. 38)

⁴⁶ J. Manuel Nieto Soria; “Abadengo episcopal y realengo en tiempos de Alfonso XI de Castilla”, en: *En la España Medieval*, Nº 5, 1984 (p. 710)

⁴⁷ Julián Clemente Ramos; *La sociedad en el fuero de Cáceres (Siglo XIII)*, Cáceres, Ed. Institución Cultural el Brocense, 1990 (p. 18)

⁴⁸ Sebastián García y Felipe Trenado; *Op. Cit.* (p. 39)



Pero a pesar de que el desarrollo del nuevo emplazamiento creado por Alfonso XI parecía concluido, al menos jurídicamente, la inesperada muerte del monarca creó un contexto convulso e inestable en el que muchos ambicionaron extender su influencia sobre Guadalupe ante la falta de su impulsor y protector. El prior de Guadalupe por entonces, Toribio Fernández de Mena, ante esta difícil situación, no dudó en apresurarse para que Pedro I, el nuevo monarca, ratificase los privilegios concedidos a la iglesia de Guadalupe y su Puebla. Así, en menos de diez días le serían confirmados los cinco privilegios fundamentales⁴⁹.

Al prior de Guadalupe no le faltaba razón, ya que encontrándose todavía en la corte sevillana para la ratificación de estos documentos, el Obispo de Plasencia irrumpió en Guadalupe para hacerse con su control. Acto que el monarca no iba a consentir, ratificándose en su decisión en tutelar la iglesia y su población ante los diversos poderes que buscaban su jurisdicción, y de igual forma la imposición de tributo⁵⁰.

⁴⁹ Así consta en la documentación conservada en el A. H. N., Sección Clero, Carp. 391 y 392, en donde se le reconocen los privilegios de términos, jurisdicción...

⁵⁰ Intención que reafirmaría en carta librada en Sevilla en 1350 y en donde recrimina al Obispo de Plasencia « que vos que fuestes a la mi elesia de Sancta Maria de Guadalupe, mio patronazgo alborçadamamente con compannias de pie e caballos armados ». A. H. N. Sección Clero, sellos, N° 17.

La figura del monarca, por tanto, todavía seguía resultando clave para la protección y desarrollo del nuevo espacio geográfico. Protección no solo orientada hacia las ambiciones jurisdiccionales eclesiásticas, sino también ante las crecientes reclamaciones de los concejos a costa de cuyos territorios se instauró el Santuario y su Puebla, como bien indica Pérez de Tudela en sus estudios sobre las relaciones entre Guadalupe y Trujillo en el Siglo XIV⁵¹. Luis Vicente Díaz Martín afirma con respecto a esta obra protectora de Pedro I:

*“Si decidido había sido el comportamiento de Alfonso XI en la fundación de Guadalupe, evitando que cayera en manos de eclesiásticos, no había sido menor el papel jugado por su hijo y sucesor que hubo de hacer frente a presiones episcopales, pontificias y concejiles de las que logró sacar airoso y decididamente a Guadalupe”*⁵².

La protección real será una constante ante los repetidos ataques sufridos en contra de los intereses y privilegios de la iglesia y su jurisdicción. No obstante, la creciente inestabilidad interna de la Castilla de finales del XIV haría ver al prior Don Toribio Fernández la inviabilidad de intentar buscar la protección de un monarca cuyo poder era cada día más débil. Es por esta razón por la que L. Vicente Díaz advierte un cambio en la estrategia del prior iniciando una política de compras enormemente ambiciosa⁵³. Desde entonces, se sentarían las bases para su definitiva consolidación, situación que definitivamente se producirá con la cesión de la plena jurisdicción con Enrique II⁵⁴ y su posterior transformación de iglesia a monasterio con Juan I⁵⁵. Desde ese momento, el monasterio, a cargo de la Orden Jerónima acrecentará el patrimonio adquirido hasta el periodo desamortizador.

Una obra colonizadora iniciada por Alfonso XI y que en menos de cincuenta años pasó de ser un territorio desarticulado en una población importante y con un dinamismo desconocido en los territorios circundantes. Ángel Bernal dirá al respecto:

“Tras el esfuerzo repoblador aún quedaron vastos espacios constituidos por aquellas tierras marginales desechadas (...) Pero el hecho demográfico

⁵¹ M^a. Isabel Pérez de Tudela; “Guadalupe y Trujillo. Una ilustración sobre sus relaciones en el Siglo XIV”, en: *En la España medieval*, N^o 1, 1980 (pp. 329 – 346)

⁵² L. Vicente Díaz Martín; “La consolidación de Guadalupe bajo Pedro I”, en: *En la España medieval*, N^o 2, 1982 (p. 333)

⁵³ L. Vicente Díaz Martín; *Op. Cit.* (p. 332). Documentación contenida en: A. H. N., Sección Clero, Carp. 394.

⁵⁴ A. H. N., Sección Clero, Carp. 395.

⁵⁵ A. H. N., Sellos, N^o 17

más importante de esta zona es la creación del monasterio de Guadalupe y la repoblación de su puebla"⁵⁶.

Señalando a continuación el efecto contrapuesto que también produjo al concentrar una población que desde sus inicios⁵⁷ procedió de las zonas limítrofes, despoblando la penillanura y terminando con núcleos de naciente creación, como fueron los casos de Valdepalacios, El Toril o Pasarón. No obstante, se logró articular las comunicaciones entre Mérida y Toledo; y también organizar un territorio extremeño despoblado y en el que la espesura de sus bosques y el carácter agreste de sus tierras haría retrasar la creación de una verdadera red de poblamiento.

5. PATRIMONIO Y CAMBIOS EN EL TERRITORIO

5.1. Extensión del patrimonio de Guadalupe

Como se señalaba en el anterior apartado, con Toribio Fernández comenzó una ambiciosa política de adquisiciones. Situación que Carlos Vizuete⁵⁸ sitúa en un periodo que comprende el origen y formación del patrimonio de Guadalupe, con una fecha que iría desde 1340 – 1389. En este primer periodo, que se corresponde con el priorato secular, se efectuarían las primeras adquisiciones sobre los territorios más cercanos a Guadalupe y su Puebla. Éstas, se efectuaron mediante la vía de compra; y es que no hay que olvidar que estamos ante un contexto negativo marcado por la crisis del siglo XIV, de territorios muchas veces despoblados, lo que terminaría redundando en un aumento de las tierras ofertadas, junto a un abaratamiento de las mismas.

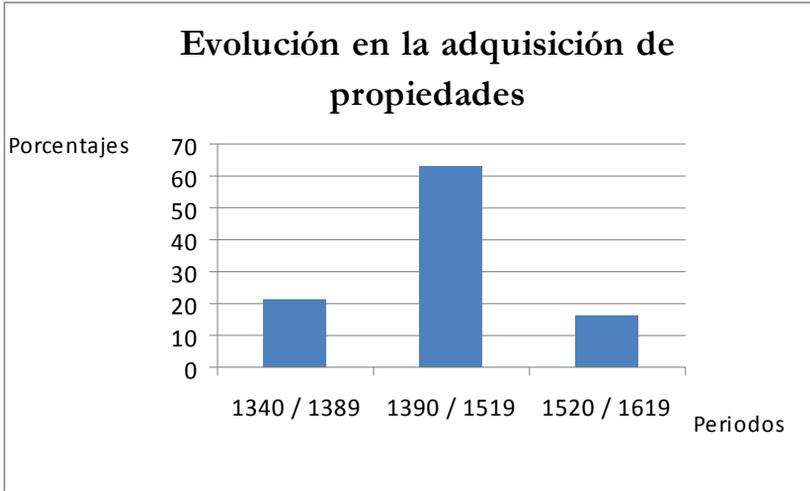
Situación que se consolida durante el periodo comprendido entre 1390 y 1519, época que Vizuete señala como la "edad de oro" de Guadalupe en cuanto adquisiciones se refiere. Ya no sólo se efectuarán en los términos cercanos al Santuario Mariano, sino que se amplían a lugares cada vez más lejanos, como Toledo, Córdoba o Badajoz.

Un periodo de ampliación del patrimonio que comienza a estabilizarse a partir del XVI, produciéndose desde entonces un proceso contrario a los dos anteriores, tendente hacia la estabilidad y consolidación de lo adquirido hasta ese momento.

⁵⁶ Ángel Bernal; *Op. Cit.* (p. 288)

⁵⁷ De "efecto ventosa" es calificado el fenómeno aglutinador de Guadalupe en sus inicios, teniendo que esperar hasta empezar a recibir contingentes repobladores provenientes de términos más lejanos, incluso desde Toledo. Ángel Bernal; *Op. Cit.* (p. 116)

⁵⁸ José Carlos Vizuete; "El patrimonio del monasterio de Santa María de Guadalupe (1340 – 1785)", en: *En la España medieval*, Nº 1, 1980 (pp. 593 – 619)



Datos extraídos de J. Carlos Vizuet; “El patrimonio...” (pp. 593-619)

5.2. Las transformaciones del espacio: los desequilibrios hombre / medio.

Ese aumento de las propiedades y de las actividades del monasterio, terminaría afectando a la conformación del espacio agrario y paisajístico de la zona. Y es que no hay que olvidar que la colonización del suelo y la organización del espacio conllevó una transformación antrópica orientada, en su mayoría, hacia las necesidades de los nuevos pobladores⁵⁹. Julián Clemente señala al respecto:

*“Durante la Edad Media se producen profundas transformaciones en el medio natural. La actuación humana, por encima de los cambios climáticos, se presenta como la causa fundamental. Por un lado, el mayor dominio del medio por el hombre produce una creciente agrarización del paisaje rural, aspecto que va a tener una fuerte incidencia sobre las asociaciones vegetales y la fauna salvaje”*⁶⁰.

⁵⁹ Ángel Bernal; *Op. Cit.* (p. 229)

⁶⁰ Julián Clemente Ramos; “La evolución del medio natural en Extremadura (1142 – 1525), en: *En la España medieval: Actas del I Congreso sobre ecohistoria e historia medieval*, 2001 (p. 15)

El caso de Guadalupe es un claro ejemplo. De tal forma, uno de los primeros documentos que hacen referencia al sitio de Guadalupe, como es *Pleitos de los Bonilla*, alude a un espacio en el que « non había en esta puebla vecino ni población alguna (...) e que todo era montes bravos e una gran montaña e tierra despoblada »⁶¹. Información que viene a coincidir con lo que Fray Diego de Écija señalaba con respecto a la tradición y los orígenes del Santuario « [Gil Cordero] metióse por la ribera arriba del susodicho río Guadalupe, por entre unas grandes montañas de muy grandes robledales y otros muchos árboles silvestres »⁶². Zonas de montes y bosques donde la fauna salvaje, sobre todo la caza mayor, tendría su hábitad, como se refleja del apartado dedicado a la zona de Guadalupe en el Libro de la montería de Alfonso XI⁶³.

El paisaje anterior a las grandes transformaciones de la Edad Media distaba bastante del actual. En este sentido, la imagen primigenia que obtuvieron los colonos del entorno era en su mayoría de espesos bosques, en donde el roble y las quercíneas tendrían un fuerte predominio. Situación que cambió a raíz de la ocupación del suelo y el desarrollo del poblamiento, produciéndose un desequilibrio hombre / medio derivado de la creciente demanda de recursos. Razón por la cual, el colono empezaría una política de “selección de especies”, orientada a facilitar el desarrollo de aquellas que le resultaran más rentables⁶⁴. Poco a poco, el desarrollo del poblamiento, terminaría redundando en un proceso de conquistas campesinas frente a los espacios agrestes⁶⁵. No obstante, la escasez en el nivel alcanzado en la ocupación del territorio, haría que las grandes transformaciones producidas en el espacio extremeño hubieran de esperar hasta ya iniciados el siglo XV.

Por otra parte, las alteraciones sobre el medio no solo vinieron dadas por los procesos de conquista y transformación del espacio. Así, habría que mencionar a su vez las repercusiones que tuvieron en el entorno las actividades de labor de los propios individuos (construcción, aparejos...). La documentación, en este sentido, remite a una Real Provisión por la que se concede al Monasterio una licencia para:

⁶¹ Sebastián García; *Op. Cit.* (p. 366)

⁶² José Sendín; *Leyendas extremeñas*, León, Everest, 1989 (p. 91)

⁶³ Libro que resulta imprescindible para el conocimiento del medio extremeño antes de producirse las grandes transformaciones. Como en él se refleja, el espacio de Guadalupe estaba habitado por una fauna salvaje en la que abundaba el oso « ValdeParayso es buen monte de osso en inuierno ». Por otra parte, la rica ilustración en topónimos hace alusión a una vegetación originaria de la zona compuesta en su mayoría por: Robles, hayas, fresnos... Antonio Pareja (Ed.); *Libro de la montería de Alfonso XI*, España, Gráficas Monterreina, 1998. (p. 69)

⁶⁴ Ángel Bernal; *Op. Cit.* (pp. 210 – 230)

⁶⁵ Werner Rösener; *Los campesinos en la Edad Media*, Barcelona, Ed. Crítica, 1990 (pp. 45 – 59)

“... que se pueda proveer de leña e madera e cucharros e fornija e corchas y corteza que han menester para su provisión ni para las otras obras que faze ni otrosy tienen lugar en su término donde sacar piedra berroqueña e otra que les es menester para sus labores (...) de manera que dellos proveídos e por defeto dello no çesen las labores”⁶⁶.

5.3. Las transformaciones del espacio como fenómeno generalizado

Unas transformaciones que no son exclusivas del espacio de Guadalupe, siendo un fenómeno global a toda Extremadura. Y es que hay que recordar que mientras Guadalupe acrecentaba su patrimonio y se desarrollaba por el espacio oriental de nuestra región, términos como el de Trujillo desplegaba el poblamiento de las partes extremas de su alfoz, cercanas al Monasterio⁶⁷.

Uno de estos casos es el del cercano término de Garciaz. En este sentido, los estudios realizados sobre dicho espacio y sus alteraciones hacen imprescindible el uso de la toponimia como fuente con la que poder profundizar en el conocimiento de la evolución del medio y sus transformaciones.

Si se atiende a sus resultados se puede observar como el término de Garciaz contaba con un ejido que rodeaba su espacio más inmediato. Sus actividades agrícolas tuvieron una proyección hacia la zona oeste, donde se recoge una toponimia que alude al nombre de “la hoya de albarrán”. Una orientación ésta que responde a una estrategia de aprovechamiento de los mejores suelos. Esto es, al sur se encontraban zonas montañosas que llegaban por encima de los 900 m.; y por el norte existía una zona improductiva, como denota el topónimo de “pedregales”. De tal forma, las crecientes necesidades derivadas del aumento de la presión sobre los recursos, producidas en la baja Edad Media, ocasionó un aumento en la petición de licencias para efectuar nuevos cultivos; siendo un proceso destacado en esta población, como señala M. de los Ángeles Sánchez Rubio « ... atendiendo a las aldeas donde se sitúan las tierras solicitadas, sobresalen: Garciaz...»⁶⁸. Esto supondría la creación de un nuevo espacio alejado de la población y que cobra forma bajo el topónimo de “el ejidillo”; el cual se encuentra rodeado por los brazos de los dos ríos que bañan Garciaz y a su vez se sitúa en un contexto de relativa llanura.

Por otra parte, el aprovechamiento de los recursos acuíferos resultó determinante para el desarrollo de ciertas producciones específicas, como son las

⁶⁶ M^a. de los Ángeles Sánchez Rubio; *Documentación medieval: Archivo Municipal de Trujillo*, Cáceres, Ed. El Institución Cultural “el Brocense”, 1992 (p. 73)

⁶⁷ Ángel Bernal; *Op. Cit.* (p. 293)

⁶⁸ M^a. de los Ángeles Sánchez Rubio; *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*; Badajoz, Ed. Universidad de Extremadura, 1993 (p. 52)

huertas y las viñas. Al respecto, M. de los Ángeles Sánchez Rubio apunta a un gran desarrollo de estas producciones en Garciaz por sus abundantes recursos acuíferos ⁶⁹. Estas zonas de cultivo vienen presentadas por la toponimia de “el viñazo” y “la hoya”. Unos espacios que aprovechan los recursos naturales y que nos están trasmitiendo a su vez un proceso de sustitución de unas especies arbóreas autóctonas por otro tipo de mejor aprovechamiento humano; como se refleja del topónimo “valdesauce” y que parece haber cristalizado como un fósil lingüístico.

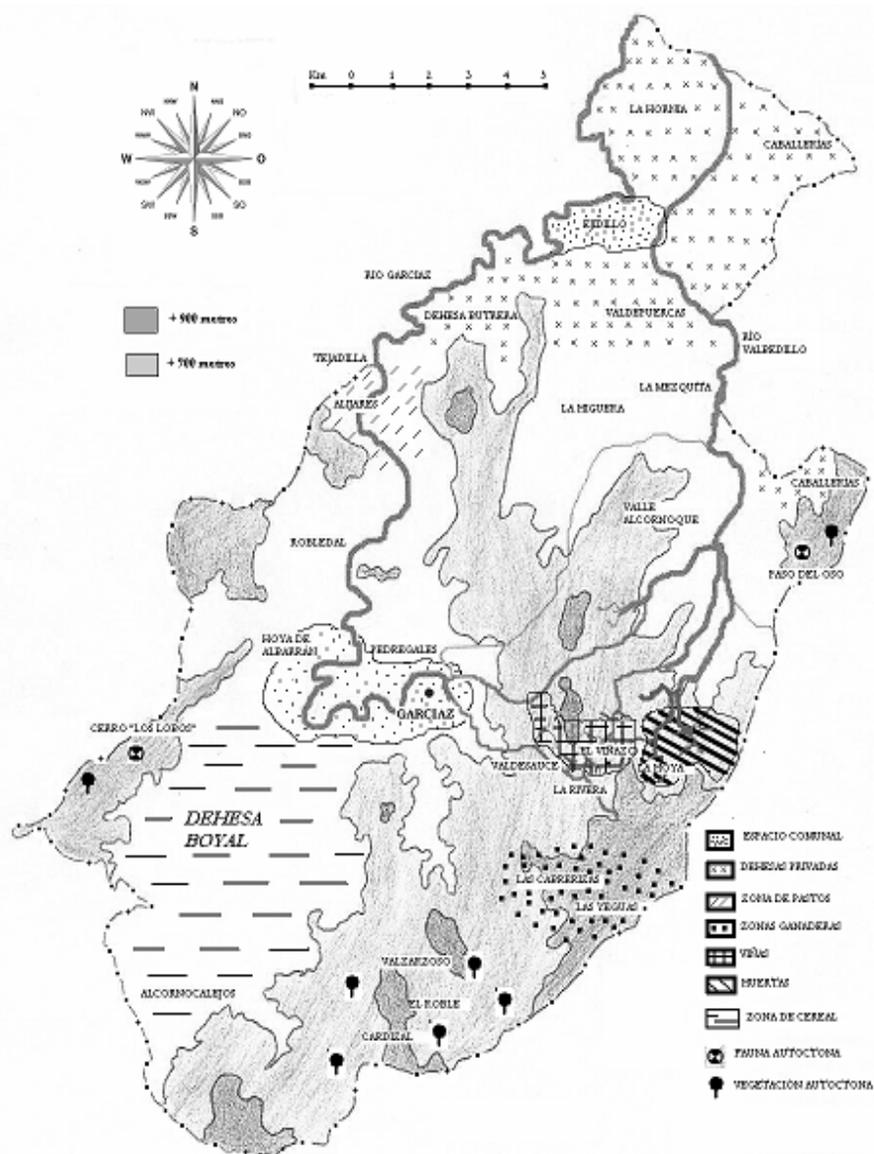
De la misma forma, al igual que se produjo esa sustitución de especies dentro del contexto de la vegetación de rivera, diversas especies autóctonas fueron sustituidas por otras de mayor provecho. En este sentido, el paisaje actual de la vegetación de Garciaz se corresponde con el del dominio de la encina; siendo una situación que contrasta con la toponimia de “arconocalesos” o “robleal” únicamente presentes como fósiles lingüísticos aportados por los primeros pobladores. Los verdaderos triunfadores de estas transformaciones, los espacios adeshados, se corresponderían con la zona más llana, que agruparía tres de las grandes dehesas de propios como: “Hornia”, “Valdepuercas” y la cercana “Mohedas” ⁷⁰.

En cuanto a la fauna salvaje, ésta fue sufriendo un desplazamiento de sus tradicionales espacios habitacionales a medida que el hombre colonizaba las partes agrestes del bosque y la montaña. Ejemplo de lo sucedido con alguna de estas especies es el caso del lobo; el cual queda marginado en la vertiente occidental del término. El segundo de los casos es el que alude a la existencia de osos en la zona oriental y cuyo terreno queda fijado bajo el nombre del “*paso del oso*”.

A la vista de todo lo expuesto las conclusiones son evidentes. Por una parte, la situación socio-económica negativa derivada del contexto de crisis que afectó a la corona de Castilla durante el periodo bajo-medieval, terminaría afectando a todos los resortes de la sociedad, y muy especialmente a las actitudes religiosas. La sociedad, imbuida dentro de un creciente marco de fervor religioso, encauzaría su sentimiento hacia una devoción de corte popular en la cual la mediación de “lo divino” fue cobrando una mayor importancia en el fiel. Situación que tiene aún más relevancia en los territorios inestables, como fue el caso de Extremadura tras la conquista cristiana. Siendo un escenario que vendría a coincidir con el desarrollo del culto a la Virgen María.

⁶⁹ M^a. de los Ángeles Sánchez Rubio; *Op. Cit.* (pp. 227 - 349)

⁷⁰ Como refleja un documento de 1493 «Deslinde y amojonamiento de la dehesa de Valdepuercas, propiedad de Don Juan Meneses, obispo de Zamora, con la caballería de la Hornia, alijar de la ciudad de Trujillo, y de esta con el ejido de Garciaz». M^a. de los Ángeles Sánchez Rubio; *Documentación medieval: Archivo Municipal de Trujillo...* (pp. 199 – 200)



Se observa como se han producido unas alteraciones de carácter antrópico que han supuesto una gran revolución en lo que representan los paisajes naturales antes y después de la conquista humana. A su vez, esas transformaciones en el medio natural provocarán un receso tanto de las especies arbóreas y faunísticas autóctonas. Un fenómeno éste que es global para la mayoría de la región y que cambiaría el paisaje y la morfología de los campos extremeños hacia la visión que tenemos hoy día de ellos, con un dominio de los espacios adeshados y un profundo despliegue de la encina.

6. CONCLUSIÓN

Por otra parte, la realidad negativa en que se encontraba Extremadura a nivel de poblamiento, tras la consolidación cristiana en sus territorios, causaría diferentes intentos de colonización y ocupación de los espacios desarticulados, en un intento de organizar una verdadera red de asentamientos que favorecieran el control de dicho espacio. No obstante, muchos de esos ensayos terminarían fracasando, propiciando los grandes despoblados entre los diferentes términos que componen nuestra región.

Además, dichas ocupaciones del espacio terminarían causando un desequilibrio hombre / medio a favor del primero, respondiendo a una necesidad humana de favorecer el desarrollo de un tipo determinado de especies vegetales y animales que respondieran mejor a sus estrategias económicas y alimenticias. Produciéndose de esta manera unos espacios en su mayoría adeshados que terminarían favoreciendo tanto la producción como el desarrollo de la ganadería.

Por todo ello, la Baja Edad Media supondría un antes y un después para la historia y la vida de los habitantes de Extremadura. Punto éste en el cual coinciden gran parte de los historiadores dedicados al estudio de nuestra región, como es el caso de Ángel Bernal cuando dice:

“La conformación de las señas de identidad de cada uno de los espacios que constituyen el territorio existente entre el Sistema Central y Sierra Morena, referido a lo que hoy llamamos Extremadura, tuvo lugar en los siglos posteriores a su conquista por los cristianos en el periodo que conocemos como la Baja Edad Media”⁷¹.

⁷¹ Ángel Bernal; *Op. Cit.* (p. 12)

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes manuscritas

- A.H.N., Clero: Carp. 391 – 392 – 394 y 395. Leg. 1422. Sellos Nº 17. Códices y Cartularios: Leg. 101 – 48 – 877 – 1117 – 1121 – 1123 – 1147.

7.2. Fuentes bibliográficas

- BERNAL, Ángel; *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (Siglos XIII al XV)*, Badajoz, Ed. Regional de Extremadura, 1998
- CARDALLIAGUET, Marcelino; *Historia de Extremadura*, Badajoz, Ed. Universitas, 1988
- CERRO HERRANZ, María F.; *Documentación del Monasterio de Guadalupe, Siglo XIV*, Badajoz, Servicio de publicaciones de la diputación provincial, 1987.
- CLEMENTE RAMOS, Julián; *La sociedad en el fuero de Cáceres (Siglo XIII)*, Cáceres, Ed. Institución Cultural el Brocense, 1990
- FLORIANO, Antonio C.; *El monasterio de Santa María de Guadalupe*, León, Ed. Everest, 1987
- GARCÍA FITZ, Francisco; *Las Navas de Tolosa*, Madrid, Ariel, 2008
- García, Sebastián; “El Real Santuario de Santa María de Guadalupe en el primer siglo de su historia”, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 57, Nº 1, 2001
- GARCÍA, Sebastián y TRENADO, Felipe; *Guadalupe: Historia, devoción y arte*, Sevilla, (S. E.) 1978
- GONZÁLEZ, Pilar; “La Virgen de Guadalupe como redentora de cautivos”, incluido en: C. Álvarez, M^a. J. Buxó y S. Rodríguez Becerra (Coords.), *La religiosidad popular II*, Barcelona, Ed. Anthropos, 2003
- GONZÁLEZ CRESPO, Esther; *Colección documental de Alfonso XI*, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1985
- LADERO QUESADA, M. Ángel; *La formación medieval de España: Territorios. Regiones. Reinos.*, Madrid, Ed. Alianza, 2006
- LLOPIS, Enrique; “Una gran empresa agraria y de servicios espirituales: El Monasterio Jerónimo de Guadalupe (1389 – 1835), en: *Documentos de trabajo de la facultad de ciencias económicas y empresariales*, Nº 18, 1995.

-
- NIETO SORIA, J. Manuel; “Abadengo episcopal y realengo en tiempos de Alfonso XI de Castilla”, en: *En la España Medieval*, Nº 5, 1984
 - PÉREZ DE TUDELA, María Isabel; “La imagen de la Virgen María en las “Cantigas” de Alfonso X”, en: *En la España medieval*, Nº 15, 1992
 - RODRÍGUEZ, Gerardo; “«Los Milagros de Guadalupe» como fuente histórica para la reconstrucción en la vida de frontera”, en: *Estudios de Historia de España*, Nº 7, 2005
 - SÁNCHEZ-ARCILLA, José; *Colección Corona de España: Alfonso XI (1312-1350)*, Palencia, Ed. La Olmeda, 1995
 - SÁNCHEZ RUBIO, M^a. de los Ángeles; *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*; Badajoz, Ed. Universidad de Extremadura, 1993
 - SÁNCHEZ RUBIO, M^a. de los Ángeles; *Documentación medieval: Archivo Municipal de Trujillo*, Cáceres, Ed. El Institución Cultural “el Brocense”, 1992
 - VILÁ, Claudio; “Estudio Mariológico de Los milagros de Nuestra Señora de Berceo”, en: *Berceo*, Nº 28, 1953
 - VIZUETE, José Carlos; “El patrimonio del monasterio de Santa María de Guadalupe (1340 – 1785)”, en: *En la España medieval*, Nº 1, 1980.